

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:
1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNI-
CACIONES A PRECIOS
CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS:
CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 28;
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones 36, principal

La crisis de España.

No es posible continuar por mucho tiempo en el lastimoso estado en que nos hallamos gracias á la desdichadísima gestión de los ministros de Hacienda, capaces sólo de hacer economías en la oposición, doblegándose cuando se hallan en el poder á imposiciones que sólo dan como resultado inmediato el gravar los presupuestos con nuevos gastos, merced á continuadas reformas en su mayoría contraproducentes y casi siempre muy poco duraderas.

En un país en que los gastos siguen una proporción creciente y los ingresos se presentan cada vez en menor escala, no puede buscarse otra solución que la ruina, tanto más próxima, cuanto menor interés hay en los poderes públicos para mejorar una administración desgraciadísima, pareciendo que los españoles no tenemos más deberes que cumplir, que el prestar nuestro asentimiento á Gobiernos incapaces, no ya de mejorar, sino de sostener la nación en el estado de inquietud en que se encuentra.

Al presente, y después de una crisis tan impolítica como improcedente, nos encontramos con un ministro de Hacienda como el Sr. Cos Gayón, que después de predicar en la oposición un sistema de economías necesario y urgente, no sólo no pone en práctica sus teorías, sino que se ve obligado á sancionar nuevos gravámenes al presupuesto, obligado por los ministros de Guerra y Marina, incapaces de castigar los gastos harto crecidos de sus departamentos, ante la necesidad de satisfacer las exigencias, muchas veces injustas, de los protegidos y paniaguados á quienes es imposible no sólo perjudicar sino desairar en sus concupiscentes aspiraciones y deseos.

Llueven las reformas, succédense los más sanos propósitos, pero cuando llega la hora

de ponerlos en práctica es necesario cruzarse de brazos ante el clamoreo de los millares de españoles que ven en peligro una exigua parte de sus crecidas dotaciones, á menos de tener la suficiente energía para despreciar las censuras de los protegidos, en pro de los aplausos de los sacrificados, mucho mayores en número y ya hartos de sufrir procedimientos ridículos de salvación que sólo contribuyen á empeorar una situación próxima á conceitar en su contra toda la opinión sana del país, que no ve en los gobernantes otra cosa que administradores propicios á prometer, tratando de acallar á la nación con públicas promesas de interés, que vienen á ser como las caricias de la madrastra.

Únase á esto las desacertadas medidas económicas puestas en práctica en nuestra desdichada España, y que como único resultado han dado el encarecer los artículos de primera necesidad en las mismas regiones que se pretenden beneficiar y se comprenderá que en nuestra desdichada patria se cuentan por miles los emigrantes, por decenas de millar los títulos expedidos y por millones las fincas embargadas y vendidas para satisfacer las irritantes exacciones del fisco, todo ello en un corto periodo de años.

1.982.475 fincas vendidas por y para el fisco desde 1874 á 1890; 64.426 españoles emigrados á la Argelia francesa y 1.492.654 á las Repúblicas del Sur en el mismo espacio de tiempo, al par que 38.524 títulos expedidos por la Dirección general de Instrucción pública en el corto espacio de diez años, prueban con una elocuencia tan sencilla como aterradora, el porvenir reservado á nuestra querida patria á seguir mucho tiempo por el camino que hasta el presente ha venido á conducirla al deplorable estado á que hoy se halla reducida.

1.892 fábricas cerradas en los diez y seis años últimos, dan una idea cabal de la protección que en nuestro pobre país se viene prestando á la agricultura y á la industria, vengos de riqueza en otros tiempos y hoy próximos á desaparecer, acaso para siempre, ante una tributación odiosa y desproporcionadísima á la riqueza del país.

Después de estos resultados, es verdaderamente irritante ver cómo un ministro que en la oposición hace una tenaz campaña administrativa, reniega de sus proyectos en el poder y grava los gastos en lugar de desahogar la situación lamentabilísima de la na-

ción que se halla entregada á tantas informalidades.

Si para tales y tan grandes proyectos se hacen las crisis en España, si para obtener la ruina de la nación se suceden unos á otros los gobiernos y si para ir de mal en peor se inician reformas en nuestro país, valiera más prescindir por completo de toda variación y entregarnos en manos de la Providencia, que al fin y al cabo es posible que mirara más por nuestros intereses que todos los ministros de Hacienda que estilamos hace algunos años; después de todo, se evitaría España el pagar las cesantías enormes de funcionarios públicos, que, maldito si han hecho por la nación ni una sola cosa capaz de apuntarse como merecedora de aplauso.

¿Hasta cuándo hemos de continuar en tan lamentable rutina?

Creemos que no podrá ser por mucho tiempo, porque el pueblo harto de sufrir, cansado de no comer y falto de fuerzas, habrá de revolverse en sus postreras agonías contra los que, atentos sólo á satisfacer pueriles caprichos y despreciables vanidades, no son capaces de dar siquiera un momento de bienestar y de sosiego al que siente plétora de sufrimientos y desgracias.

¡Pobre país aquél que, capaz de producir para doble número de habitantes de los que tiene, se ve precisado á mandar millones de hijos á regiones menos ingratas, aunque en ellas sea menos productiva la tierra y menos azul el horizonte!

Naciones cuya extensión es menor, cuyo suelo es menos fértil y cuyo clima es más ingrato, pueden sostener en la prosperidad un número excesivo de ciudadanos, y España, nuestra pobre España, que tiene terreno laborable capaz de producir pan para más de 30.000.000 de individuos, no puede sostener á la mitad y se ve obligada á esas sangrías periódicas de la emigración que dejan yermos los campos é improductiva una mitad de nuestro suelo, aumentando la gravedad de esa anemia de habitantes que constituyen una de nuestras mayores calamidades, sin que de ello se preocupen los Gobiernos que dejan á miles de españoles expedito el camino de las Repúblicas del Sur y de la Argelia francesa, enriqueciendo aquellas afortunadas regiones con sangre española.

Continuar de este modo es ir con paso rapidísimo á una muerte segura: así, pues, si no se quiere un mal irremediable, es preciso proteger á la agricultura, favorecer á

la industria y hacer economías considerables sin miedo al infernal clamoreo de los beneficiados por el presupuesto.

La crisis porque atravesamos es gravísima, de toda gravedad: inútiles son los paliativos que se quieren poner en práctica; es necesaria una reforma radicalísima y eficaz, pues de lo contrario, lo que no hagan al presente, y cuando aún es tiempo, los encargados de administrar los intereses de España, lo harán en plazo no lejano los esfuerzos del hambre y las pasiones de los sacrificados, hartos ya de ver cómo vamos de mal en peor á pesar de esos absurdos sistemas de protección de última hora que sólo han dado como inmediato resultado el hacer imposible la vida del proletario, incapaz de obtener los artículos más indispensables para la existencia dado lo exagerado de los precios que alcanzan en los mercados, y la falta de trabajo, general en España, que obliga á los obreros á sostenerse con un jornal escasisimo.

Basta, pues, de promesas y vengán las obras que han de redimir á nuestra patria del estado en que al presente se halla.

GAVILÁN.

LA VIDA DEL OBRERO EN SEGOVIA.

Amargas por demás son las reflexiones que acuden á nuestro ánimo al considerar el estado á que ha quedado reducida nuestra querida Segovia, donde no ha mucho tiempo se gozaba de una vida fácil y cómoda, siendo muy pocos los individuos necesitados á quienes era preciso socorrer con la limosna, único medio que al presente sobreviene á las necesidades de muchas familias antes en una situación holgada y próspera.

Imposible nos parece una decadencia tal y no acertamos á explicarnos el conjunto de causas que pueden haber contribuido á sumir en la miseria una población en que la industria, la agricultura y la ganadería, tenían una importancia considerable y era sumamente difícil encontrar un sólo obrero sin trabajo.

Las fábricas de paños, las de papel, las de curtidos, las de harinas, los talleres de carretería, de fundición, de cordelería, los lavaderos de lana, los depósitos de madera, los talleres de cerámica y tantas otras industrias, daban á nuestra capital al par que una prosperidad grandísima, una animación que contrasta con el abatimiento del presente, semejante al que reina en el mundo de los muertos, y es que Segovia, no es otra cosa que un cadáver que aun se estremece bajo el impulso de las últimas vibraciones de la materia.

La exportación de lanas que constituía una riqueza para el labrador de la provincia, la ganadería que ayudaba á sostener el bienestar de los pueblos dando importancia grandísima á lo que hoy es ridícula feria, la venta de harinas que proporcionaba á Segovia considerables rendimientos, la fabricación de paños y de papel que daba ocupación á centenares de obreros, todo ha desaparecido como por encanto, y hoy apenas si quedan miserables vestigios de lo que en tiempos no lejanos revistió una importancia considerabilísima.

Sin embargo, el censo de la capital no ha disminuido en proporción á su importancia, dándose el extraño fenómeno de que de 12.000 habitantes próximamente, las dos terceras partes se ven necesitadas de acudir á la asistencia facultativa que proporciona el Municipio, dato que prueba por sí sólo el grandísimo número de pordioseros con que cucuta la célebre ciudad del Acueducto.

Si á la falta de ocupación y sobra de brazos se une lo caro de los artículos de primera necesidad en los mercados, se comprenderá perfectamente lo imposible de la vida en Segovia para las clases desheredadas de la fortuna, que son por desgracia las que predominan.

Durante el último invierno, el Ayuntamiento ha estado proporcionando trabajo á los obreros á razón de cinco reales diarios de jornal y esto sólo una semana sí y otra no.

Suponiendo que efecto del temporal y á causa de los días festivos ha sido necesario suspender el trabajo dos días á la semana, resulta que cada obrero ha ganado su jornal 11 días al mes, que en total hacen una ganancia, acaso exagerada, de 55 reales mensuales por término medio.

Ahora bien, suponiendo que la familia del obrero se compone sólo del matrimonio con dos hijos, resulta que cada uno percibe 13.75 reales; admitiendo que la mujer y los hijos ya por su trabajo, ya por la limosna, pueden adquirir otros 13.75, cantidad seguramente exageradísima, resulta que cada individuo de la familia tiene para atender á sus necesidades, la cantidad de 27,50 reales al mes.

Una libra de pan moreno cuesta en Segovia por término medio 0,11 de peseta, una libra de aceite 0,65 y una libra de carne, en que la tercera parte resulta inaprovechable, 0,80 céntimos.

Dadas estas cifras, se comprenderá perfectamente la alimentación que podrán tener los obreros en Segovia, cuando el jornal de un mes se invertiría en adquirir cuatro libras de pan diarias, importantes 13,20 pesetas al mes, cinco libras de aceite al mes que cuestan 3,25 y trece libras de carne en el mismo tiempo, importantes 10,40, en total 26,85, esto sin tener en cuenta la leña y otros artículos de necesidad inmediata é imprescindible.

Imposible nos parece, á pesar de esos prodigios de economía en las clases proletarias, la vida de los que hoy predominan en Segovia y sólo creyendo que la caridad pública es inagotable, podemos explicarnos la permanencia entre nosotros de aquellos cuyo único recurso son cinco reales de jornal, cuando el Ayuntamiento puede proporcionarlo.

Añadamos á lo anteriormente expuesto que la vida en los pueblos es aún más difícil que en la capital y comprenderemos perfectamente el estado á que nos vemos reducidos al presente y lo difícilísimo y necesario del remedio.

Continuar de esta manera es absolutamente imposible, el primer encargado de mejorar la situación es el Ayuntamiento con un buen sistema de economías que pueda dar origen á la multiplicación de las obras públicas hoy de escasisima importancia.

Así, pues, aquellos que no se sientan capaces de mejorar nuestra situación, los que tengan alguna ambición que satisfacer que no luchan en las futuras elecciones, porque usurpar su puesto á hombres de actividad y de energía constituye un verdadero crimen, dada la actual situación de Segovia.

A los obreros, pues, en primer término, dirigimos nuestro ruego, fijense bien en las personas de su confianza y no se dejen seducir por vacías palabras y fugaces promesas.

E. M. H.

Tomamos de *El Resumen* del 26 de Marzo:

EDUARDO VINCENTI.

El éxito franco, ruidoso, incomparable, que Eduardo Vincenti ha conseguido en Pontevedra con motivo de las últimas elecciones, denuncia lo que allí se le quiere, por lo laborioso, activo, simpático, inteligente y modesto que es.

De modesto empleado en Telégrafos, ha sabido llegar á fuerza de talento y trabajo, á Director general, recorriendo un camino más árido y difícil, que el que separa la Dirección de una cartera de ministro.

Es orador brillante, intencionado y elocuente, lo mismo cuando pide para su hermoso distrito ó defiende al partido liberal en que milita, que cuando habla científicamente en el Conservatorio de Artes, en la Academia de Jurisprudencia, en el Círculo Mercantil, en la Sociedad Económica, en el Centro de Instrucción comercial, en los círculos políticos y en el Ateneo, demostrando tanto la solidez de sus conocimientos como la variedad de los mismos.

Galicia debe á Vincenti mucho de su engrandecimiento; la prensa débele también la importante rebaja de precios en la tarifa telegráfica, y por donde quiera que pasa, va sembrando favores, consideraciones y amistades, que le proporcionan abundante cosecha de agradecidos, apasionados y admiradores.

Vincenti, como pensador y literato, tiene dadas abundantes pruebas con los libros *La reforma penitenciaria de España*, *Estudios penitenciarios*, *El Servicio teleográfico ó la historia de la telegrafía*, *La cuestión social*, *La libertad de la prensa*, *La ley de retención de censos*, *La propiedad foral de Galicia*, y *Estudios sobre los proyectos de Hacienda del Sr. Puigcerber*, la *Exposición Universal de París* en su parte eléctrica, y en los periódicos *El Norte*, *La Libertad*, *La Correspondencia* y *El Liberal*, adquiriendo justo renombre y demostrando sus conocimientos nada comunes en literatura.

Vincenti merece todas las posiciones que ha conseguido y las que conseguirá.

Nosotros, que conocemos lo que vale nuestro querido amigo el Sr. Vincenti, le deseamos alcance pronto el puesto que indudablemente merece.

LAS GRULLAS.

I.

Era en uno de estos últimos años y en la histórica y muy liberal ciudad de....., población de cerca de doscientos mil habitantes, situada en las costas del mar Cantábrico.

Una tarde del mes de Abril de ese año, el sol, que por la mañana brillaba con todo su esplendor, se fué cubriendo de negros é imponentes nubarrones que hacían presagiar una grande tempestad, razón por la que todas las barcas pescadoras se apresuraban á llegar á la costa.

El viento soplabá con una fuerza tal, que hacía que las grandes embarcaciones que cruzaban en alta mar, saltasen y se moviesen del mismo modo que lo harían simples cascarones de nuez impelidos por una fuerte corriente, pues las olas, que ya venían del tamaño de montañas, bañaban gran parte de la ciudad al reventar en la costa y embarcaderos, que parecían no ser bastante fuertes para sujetarlas.

El color gris plomo del cielo, la claridad que producía el rayo al caer y el estampido del trueno que á éste seguía, tenía aterrorizados á aquellos sencillos habitantes de las riberas.

Por uno de los senderos que dan al pequeño bosque que circunda parte de la ciudad, se veía venir un hombre montado en un brioso caballo blanco que corría á todo galope, conteniendo en ocasiones su marcha aterrorizado, por la tempestad tan cercana. Las personas que le hubieran visto desde luego habrían reconocido en el jinete á don Protasio, hombre rico, muy apreciado de todos los vecinos por sus bellas cualidades, que volvía de un pueblecillo de allí cerca al que había ido aquella mañana para cobrar el importe de un viñedo vendido.

Entró D. Protasio en aquel bosque pensando que pronto iba á llegar á su casa para mudarse de

ropa, porque la que tenía puesta chorreaba agua por todas partes; pero á poco de entrar en las estrechas calles de árboles un grito desgarrador se confundió con el de un espantoso trueno, al mismo tiempo que una bandada de grullas atravesó el bosque y la ciudad en dirección al mar.

II.

El día siguiente amaneció nublado, la tempestad que había durado hasta la madrugada se corrió al Sur, y á la lluvia torrencial substituyó una neblina cuya humedad penetraba hasta los huesos, según decían las sirvientas que, arropadas hasta los ojos, acudían al mercado.

En la casa de D. Protasio no había dejado de extrañar que éste no hubiera regresado en toda la noche, pues sabían que habiendo dicho él que volvería la tarde anterior, no le hubiera amedrentado la tormenta; para salir de dudas, fué un criado en su busca.

Al pasar el bosque, en uno de los lados del camino, una pareja de la Guardia civil y dos ó tres personas formando corrillo, miraban al suelo con gran insistencia, y como la curiosidad domina á todos, acercóse el criado á ver lo que ocurría.

Sorpresa grande fué la suya cuando al llegar allí, se presentó á su vista el cuadro terrible que había ocurrido horas antes.

Tendido en el suelo y envuelto en barro y sangre, se encontraba el cadáver de D. Protasio con todas las ropas hechas girones, y á pocos pasos de él, se hallaba el caballo atado á un árbol, con la faja de su amo, habiéndolo desaparecido la balija en que traía el dinero y la montura del caballo.

La noticia de este crimen circuló por la ciudad con toda rapidez, haciéndose todo el mundo mil conjeturas diferentes acerca de cómo habría sucedido el hecho, aunque nada de cierto se sabía, pues por más esfuerzos que hacían las autoridades, no se podía sospechar de nadie, dadas las muchas simpatías con que la víctima contaba en la ciudad.

III.

Ha pasado un año justo. El día había sido hermosísimo y la noche lo era más, contribuyendo á ello la blanca claridad de la luna llena, que, esparciendo sus débiles rayos, bañaba la ciudad.

El reloj de la torre daba las tres, imitándole con pocos intervalos todos los demás, y las calles permanecían desiertas anunciando con su silencio que la ciudad dormía.

En una calle estrecha, un hombre, cubierto con la capa hasta las cejas, hablaba en voz baja con una hermosa niña que estaba asomada á una ventana. La casa de nueva construcción se metía cerca de un metro de las inmediatas en la línea de la fachada, formando de este modo una rinconada en que no era fácil sorprender á los amantes.

La conversación era animada; lo que los dos se decían no se podía oír bien, pero se trataba de una boda y en los semblantes de ambos se conocía que eran los destinados á representar el principal papel.

El ruido que producían dos hombres al acercarse, hizo que cerrara ella la ventana, quedando nuestro hombre arrimado á la reja, de tal manera, que no podía ser visto.

Una bandada de grullas pasó casi pegada á los tejados produciendo un ruido grande al agitar sus alas.

Los dos desconocidos se pararon de pronto y mirándose el uno al otro, entablaron el siguiente diálogo:

—¿Te acuerdas? ¡Rara casualidad! ¡Un año justo hace que matamos á D. Protasio y tan sólo por un puñado de duros!... ¡También las grullas!...

Pasaron de largo los hombres y no se pasó

mucho tiempo sin que fueran presos los asesinos de D. Protasio, pues el hombre que estaba al pie de la reja y que los siguió, era un hijo de Don Protasio.

FLORIDOR.

MISCELÁNEA.

El viernes Santo por la noche se verificó la procesion del Santo Entierro costeada por los Curiales, que antes tenía lugar a las cuatro de la tarde, habiendo llamado la atención el que se llevara Palió, que sólo debe sacarse en procesiones del Santísimo; y si por la solemnidad del día y por celebrarse el Entierro del autor de la Eucaristía, el Palió está bien llevado, no hay razón para que ni el Preste, ni los asistentes vayan cubiertos, y muchísimo menos los Colegiales que estudian gramática, quienes, no sólo en la carrera, si no hasta dentro de las Iglesias, tuvieron el bonete puesto.

Vimos también que el Entierro hecho al Señor de cuanto existe, fué de los llamados *melbanos*, ¿pues á quién corresponde hacer Entierro mayor?

Fijese en esto la Cofradía y vea de subsanarlo, porque es de peor efecto aún que el sacar de noche la procesion casi á oscuras como ha sucedido en este año.

A pesar de estar prohibido por las ordenanzas municipales el disparar tiros dentro de la población, el Sábado Santo al toque de *Gloria* se oyeron muchos hasta en las calles y plazas de mayor tránsito. ¿Lo han denunciado al señor Alcalde los de la policía urbana?

Ayer á las doce fué dado el Santo Viático al presbítero D. Valentín Mascaró, hermano de la Excm. Sra. Marquesa de Lozoya. Deseamos completa mejoría á tan respetable enfermo.

El día 15 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en el Real Sitio de San Ildefonso, la subasta de 2260 pinos verdes en 26 lotes, señalados en pie, en los cuarteles del Vedado y Cerropelado de Valsain.

Los pliegos de condiciones y demás noticias las encontrarán los interesados en las oficinas del Real Patrimonio.

Por Real decreto, se ha concedido la cruz pensionada del Mérito Militar, al Capitán profesor de la Academia de Artillería, nuestro particular y querido amigo D. León Martín Peinador.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al agraciado.

El Presbítero D. Restituto García Arévalo, celebrará por vez primera el Santo é Incruento Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir, de la villa de Abades, el día 5 de Abril próximo y hora de las diez de su mañana; siendo padrino de altar D. Antonio Pereira, Párroco de la misma, y Orador sagrado el Licenciado D. Eugenio Sanz, Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Segovia.

Ha quedado formada la Comisión de Evaluación de la riqueza, en la siguiente forma:

Presidente —El Sr. Administrador de Contribuciones.

Vocales nombrados por la Delegación de Hacienda. —D. Esteban Alvarez. —Sr. Conde de Alpuente. —D. Ricardo del Valle. —D. Venancio Sanz.

Suplentes. —D. Francisco Antón. —D. Pío Aparicio. —D. Juan Rivero.

Vocales designados por el Ayuntamiento. —D. Félix Santiuste. —D. Mariano Galticia. —Don Modesto García. —D. José Giménez.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la 8ª compañía de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el primer teniente Don Domingo Cabezas Benito.

El Domingo por la noche, primer día de Pascua, hubo bastante animación en las sociedades de recreo *La Veloz* y *Reunión Familiar*.

En ambas hubo función dramática y bailes, reinando en aquellos salones mucha alegría y entusiasmo hasta las primeras horas de la mañana.

En *La Peña* se verificó el lunes un suntuoso baile, estando muy animado toda la noche. Fueron muchas las señoritas de Segovia que asistieron, dando así esplendor á la fiesta.

La Comisión de alumbrado de nuestro Ilustre Ayuntamiento no se acuerda de que el barrio de San Marcos carece del alumbrado público necesario.

Venimos repitiendo que desde el arco de Santiago al puente, no hay ni un solo farol, y que de noche aquella bajada es mala. Los vecinos de aquel barrio se quejan con razón, y preciso es que sus representantes en el Municipio les atiendan puesto que es justo lo que piden.

El jueves último falleció la niña María Manuela Bermejo y de los Lossantos, nieta política de nuestro querido y respetable amigo D. Carlos de Lécea, é hija de nuestro amigo D. Manuel Bermejo, á los cuales, así como á su respetable familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

El día cinco se estrenará en la Sociedad *Unión Familiar*, una bonita zarzuela original de nuestros compañeros en la prensa Sres. Calderón y Silverio Ochoa.

Del bolquetazo que dió hace pocos días el coche de Sepúlveda, resultaron heridos y con fracturas dos viajeros, el Comandante del puesto de la Guardia civil en Pedraza y un vecino de Riaza, pariente de nuestro buen amigo el médico Sr. Moreno.

Podemos manifestar que sigue la mejoría en ambos viajeros.

Durante el mes de Marzo, se han inscrito en el Registro civil setenta nacimientos, diez defunciones y nueve matrimonios.

El domingo próximo á las siete de su mañana, dará la comunión á los enfermos del Santo Hospital el Sr. Obispo de la Diócesis.

Según tenemos entendido formarán parte del Tribunal para las oposiciones á Administrador del Monte de Piedad, los Sres. Contadores de Fondos provinciales y Municipales.

La plaza está dotada con 2.000 pesetas anuales y casa y se exige la fianza de 5.000 duros en efectivo ó el doble en fincas urbanas en Capital de provincia. Parece ser que hay varios aspirantes.

¿Es efectivamente cierto que está prohibido por el Reglamento del Monte de Piedad, el que los Consejeros adquieran alhajas ó efectos en las subastas que se celebran en el Establecimiento?

Hemos oído decir que si se cobrara lo que se debe de las Bulas, habría para reparar los templos de la Diócesis y para levantar un Seminario de nueva planta.

¡Pues algunas bulas se deben!

Ha fallecido D. Celestino Ortiz de Paz, á cuya apreciable familia acompañamos en el sentimiento.

Gracias á las gestiones de nuestro dignísimo y celoso Sr. Gobernador Civil, han ingresado para la Beneficencia 410 pesetas, mitad del importe de los billetes de andén vendidos en esta Estación en los seis últimos meses. De lo recaudado con anterioridad, no sabemos si la Beneficencia habrá recibido su importe.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN BURDEOS

Oficinas y laboratorio.—Depósito de muestras

RUE CAMILLE-GODARD, 17.

Instalada ya la Estación enotécnica de España en Burdeos, dependiente del Ministerio de Fomento, como Agencia comercial, encargada de proteger la exportación de productos españoles en este Departamento y en el Oeste de Francia, cumple á mi deber hacer públicas las condiciones en que los agricultores y las casas y Sociedades españolas, pueden utilizar los servicios de esta Estación, para el caso en que traten de realizar la exportación de sus productos ó de adquirir noticias de estos mercados.

Las expresadas condiciones son las siguientes:

1.º Todos los servicios de la Estación son gratuitos para españoles, y para casas y sociedades españolas, establecidas en el Extranjero.

2.º La Estación recibe muestras de vinos, aceites, frutas frescas y secas y en general de productos agrícolas, que quedarán expuestos en el local de aquella, a fin de que puedan ser reconocidas y probadas por los compradores, corredores de comercio, y por todos cuantos deseen aduccionar productos españoles.

3.º A toda muestra deberá acompañar una nota que comprenda el nombre del productor ó tenedor de ella, el precio por hectólitro, kilogramo ó cien kilogramos, (según la mercancía) en la Estación de ferrocarril más próxima de España, la cantidad disponible para la venta y cuantos detalles crea necesarios el remitente de la muestra.

4.º Las muestras de líquidos se mandaràn en cantidad de tres botellas por lo menos de once y medio cuartillos, bien lavada, lacradas y llenas, con tapones nuevos de corcho y etiqueta pegada al casco.

Las de frutas se mandaràn en cajas ó frascos de cristal cuyo peso no baje de un kilogramo, todo bien acondicionado y con su etiqueta.

5.º Los gastos de expedición de España á la Estación enotécnica de Burdeos seràn de cuenta del remitente, debiendo facturarlos con la nota expresa de á domicilio.

6.º La Estación verificará en su laboratorio y á petición de los interesados todos los análisis de vinos de sus muestras, expidiéndoles el oportuno certificado que pueden hacer valer en el mercado y ante las Aduanas extranjeras.

7.º La Estación enotécnica de España en Burdeos, comunicará á los remitentes de muestras las demandas y precios que se hayan ofrecido por res productos, así como también la cantidad per-cuaa, condiciones de venta y demás que sean necesarias al vendedor y comprador.

8.º La Estación proporcionará á los agricultores españoles y casas y Sociedades españolas, cuantos datos pidan respecto al precio de los mercados, condiciones de venta, trasportes, derechos de Aduanas y de consumos, manera de remitir los productos y en resumen, todas las noticias que interesen al comercio de España.

Los análisis verificados en el Laboratorio de la Estación á petición de casas ó productores no Españoles, devengarán la Tarifa oficial de esta clase de trabajos en esta ciudad.

Burdeos, Diciembre de 1890.—El Director de la Estación, Enrique Martín.

Nota. Para más detalles véanse las Instrucciones para el regimen de las Estaciones Enotécnicas de España en el Extranjero, insertas en la Gaceta de 12 de Noviembre de 1890.

IMPRESA DE ONDERO.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

COLEGIO POLITECNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos

LA TOS roncá y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Vicegerente.

D. Mariano Villa Pastor.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Guillermo Martínez Pérez.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina Villa.

D. Joaquin Odriozola y Grimaud.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. LUCIO VELASCO GONZALEZ, Valdoncel, 55, bajo, Betanzos (La Coruña).